

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 2032**

ZAPALLAR, 06 NOV 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios código del trabajo que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Código del Trabajo que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Nicolás Muñoz Saavedra	5	03/11/2020	09/11/2020	10/11/2020
Salvador Marambio Ramírez	15	10/12/2020	31/12/2020	04/01/2021
Víctor Fernández Díaz	15	09/11/2020	27/11/2020	30/11/2020
Claudio Delgado Ramírez	15	02/11/2020	20/11/2020	23/11/2020
Víctor Quiroz Zalazar	15	29/10/2020	18/11/2020	19/11/2020
Luis Hernández Santana	10	29/10/2020	11/11/2020	12/11/2020
Héctor Ortiz Núñez	15	06/11/2020	26/11/2020	27/11/2020
Víctor Guajardo Mansilla	15	02/11/2020	20/11/2020	23/11/2020
Luis Carvajal Gallardo	15	02/11/2020	20/11/2020	23/11/2020
Román Bugueño Salinas	10	09/11/2020	20/11/2020	23/11/2020
Nolvia Basaez Olivares	15	02/11/2020	20/11/2020	23/11/2020
Albertina Méndez Ruiz	15	02/11/2020	20/11/2020	23/11/2020
Margarita Mondaca Vera	10	02/11/2020	13/11/2020	16/11/2020

- I. Se deja constancia que a Nicolás Muñoz Saavedra no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- II. Se deja constancia que a Salvador Marambio Ramírez no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- III. Se deja constancia que a Víctor Fernández Díaz le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- IV. Se deja constancia que a Claudio Delgado Ramírez no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
1837011

- V. Se deja constancia que a Víctor Quiroz Zalazar no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- VI. Se deja constancia que a Luis Hernández Santana le quedan 10 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- VII. Se deja constancia que a Héctor Ortiz Núñez no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- VIII. Se deja constancia que a Víctor Guajardo Mansilla no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- IX. Se deja constancia que a Luis Carvajal Gallardo no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- X. Se deja constancia que a Román Bugueño Salinas le quedan 21 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- XI. Se deja constancia que a Nolvía Basaez Olivares no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- XII. Se deja constancia que a Albertina Méndez Ruiz no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- XIII. Se deja constancia que a Margarita Mondaca Vera le quedan 20 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Juan Pablo Ustuet González
Por Orden del Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- SEC / RRHH / C.T.L / mpl

